

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Lunes 28 de Enero de 1861.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 395.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

CONTINUA LA SUSCRIPCION PARA SOCORRER A LOS DESGRACIADOS, VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES DE GRANADA.

Reales vellón.

SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes duques de Montpensier.	10,000
S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian.	5,000
Señor marqués de Falces.	1,000
Sr. D. M. S.	400
Señor marqués de Donadio, vizconde de Miranda.	1,000
Excmo. señor marqués de Benalúa.	320
Sr. D. José de Medina y Rodríguez.	106
Excmo. señor senador del reino, vizconde de Huerta, vecino de Murcia.	1,000
Sr. D. Juan María Fonseca.	1,000
Excmo. señor marqués de Valmediano.	10,000
Excmo. señor duque de Baena.	500
Excmo. señor duque de A. A.	1,000
Sr. D. R. G. y M.	500
Sr. D. Ramon Romero Valdivasos.	1,000
Sr. D. Domingo Rivera.	200
Sr. D. Agustín Valera.	200
Sr. D. Tomás Heredia, de Málaga.	1,000
Sr. D. Antonio Estéfani de Castro y su esposa.	120
Excmo. señor duque de Valencia, por mano del Sr. D. Vicente Díez Canseco (además de los socorros que directamente ha dado a aquellos de sus labradores que han quedado arruinados por la inundación).	20,000
Señor vizconde de Alaiar.	300
Excmo. Sr. D. Francisco Bernaldo de Quirós, vecino de Oviedo.	320
Sr. D. Ceferino Serrano.	65
Sr. D. Manuel Manso de Zuñiga.	100
Sr. D. Ramon Crooke.	200
Sr. D. Mariano de la Concepción Baena.	60
Sr. D. Enrique Baena y Villanova.	40
Sr. D. E. Breard, de París.	40
El mismo, por tres hermanos.	90
Señora doña Juliana Vallehermoso.	24
Señor vizconde de Rias, por seis butacas para el beneficio del teatro de Novedades, que no recibió a tiempo por hallarse ausente.	200
Producto líquido de la función dada en el teatro de la Zarzuela la noche del 21 de Enero.	18,166

Nota. Por equivocación se dijo en la lista anterior que el Excmo. Sr. D. Manuel de Seijas Lozano había verificado una segunda entrega de 1,000 rs.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Nápoles 24.—Continúa el bombardeo en Gaeta.
Marsella 26.—Por noticias de Nápoles del 24 se sabe que se ha desistido de someter a un consejo de guerra a los oficiales de la marina napolitana que se han negado a prestar sus servicios contra Gaeta.
Las noticias de Roma que alcanzan al 22 anuncian nuevos tumultos en el teatro de Apolo, de cuyas resultas se han prohibido las representaciones de *El Trovador*, uno de cuyos pasajes daba pretexto a ellos.
París 26.—La *Patrie* desmiente la noticia de que las tropas francesas se preparan a abandonar a Roma.

Constantinopla 24.—Vely-Bajá ha sido nombrado embajador de la Sublime Puerta en París.
La comisión de Beyrouth ha rechazado las sentencias pronunciadas por Fuad-Bajá recurriendo al gobierno otomano.

Viena 25.—El emperador ha enviado la cruz de María Teresa al rey de Nápoles.

Londres 24.—Pekin tranquilo. Dos regimientos de carabineros, el tren militar y dos baterías quedan en China. Los ríos estaban helados, pero las tropas gozan de buena salud. El primer pago de la indemnización por gastos de guerra se ha hecho efectivo. Lord Elgin y sir Grauf han ido al Japon. Los insurgentes aumentan en número y ganan terreno.

Turin 25.—Ayer continuaba el fuego contra Gaeta; la plaza contestaba débilmente. Han llegado a Florencia los príncipes de la familia real, y la ciudad presentaba aspecto de fiesta.

Pesth 25.—El comité de Pesth ha empezado sus funciones judiciales juzgando un proceso criminal. M. Deak ha propuesto el restablecimiento de las leyes húngaras, en tanto que no sean incompatibles con el buen orden y no se opongan a los derechos privados; el comité de Kouth ha resuelto declarar, contestando al manifiesto imperial, que no se separará de la legalidad; pero que sostendrá las leyes de 1848 hasta que la Dieta ordene las modificaciones. Según la opinión del comité, sin un ministerio húngaro independiente no es posible el gobierno de Hungría.

París 25.—La agitación moral aumenta en Hungría, y varios comités protestaban contra el manifiesto imperial. En Alemania empieza a mirarse de mejor aspecto la cuestión danesa, y no se teme hoy que produzca conflicto. Se desmiente por la centésima vez la noticia de que las tropas francesas van a dejar a Roma.

Dicen de Nápoles que los piemonteses continuarán sin interrupción el fuego contra Gaeta, aumentándose sucesivamente el número de sus baterías.

La recepción del P. Lacordaire como académico se considera aquí como una solemnidad, y de ella se ocupa toda la prensa.

Liverpool 26.—Un parte telegráfico de Nueva-Orleans del 10 del actual dice que cartas particulares de Méjico anuncian que Miramón salió de la capital la noche del 25 de Diciembre para unirse con Viceroy y mantenerse en Igualdo.

Las noticias de Washington presentan al presidente resuelto a sostener la Union por medio de la fuerza; pero los Estados Unidos no lo están menos a defender su independencia.

El Estado de Georgia ha celebrado con salvas la separación de los Estados sus hermanos. Los demás Estados del Sur siguen entusiasmados por la separación y dominados por un populacho ferroz. El presidente está organizando una liga en favor de la Union.

Viena 27.—El emperador ha nombrado caballero de la orden de María Teresa al rey y los príncipes de Nápoles.

Tolon 27.—No es cierto que la fragata de guerra rusa *Oleg* que salió de aquí para Villafranca haya ido a Gaeta.

París 27.—La *Patrie* dice ser inexacto que la escuadra francesa se prepara para ir al Báltico.

DEL INTERIOR.

Alicante 26.—Ha salido para Cartagena el vapor *Ferrol*.

Cartagena 25.—Hoy ha fondeado en este puerto el vapor *Isabel II*, conduciendo de transporte 511 individuos de convocatoria.

Cádiz 25.—Ha llegado el *Pelayo* con 100 acémilas y 24 carros procedentes de Tetuan.

Almería 25.—El resultado del censo de población en esta capital es el siguiente: número de cédulas recogidas, 6,275; habitantes empadronados, 28,012.

Málaga 25.—Ha llegado la *Buenaventura* procedente de Barcelona.

Murcia 25.—En la subasta de las obras de la carretera de Lorea a Aguilafar, se ha presentado un licitador, D. Andrés Munuera Gallardo, ofreciendo hacerlas por 1.474,898-56.

Toledo 25.—Ayer, primer día de elecciones, obtuvo D. Fernando Vida 167 votos en la sección de

Madridijos, 88 en la de Quintanar, y 51 en la del Toboso. Siendo el número total de electores 566, tiene ya mayoría.

Ferrol 25.—Ha entrado en este puerto el vapor de hélice inglés mercante *Euphrosyne*, remolcando una fragata cuya nación se ignora, que encontró abandonada y entre aguas, a unas 70 millas de estas costas.

Sevilla 26.—Al anochecer de hoy saldrá para Ceuta el batallón de Murcia.

San Fernando 26.—Ha entrado el vapor *Vulcano*; están de arribada la *Circe* y el *Liniers*, que salieron anoche.

Reina viento duro del Este.

Cartagena 26.—Hoy ha fondeado aquí el vapor *Ferrol*.

Zaragoza 26.—En el primer día de elección han tenido voto en las cuatro secciones del distrito de Egea: D. Juan Francisco Ramirez, 332; D. Cipriano del Mazo, 200.

Toledo 26.—Ayer último día de elecciones: señor D. Fernando Vida, 33 votos en la sección de Madridijos, 31 en la de Quintanar y 15 en la del Toboso. Es por lo tanto diputado el Sr. Vida.

SECCION EXTRANJERA.

El correo ordinario nos trae algunos detalles interesantes que han precedido a la resolución del rey Francisco de Nápoles, en respuesta a la última intimación de rendir la plaza de Gaeta que le hizo el general Cialdini antes de volver a continuar el bombardeo. De ellos resulta que S. M. reunió en un consejo de guerra, con presencia de la reina, a todos sus generales, a fin de discutir el partido que convenía adoptar. Todos y cada uno emitieron su parecer, siendo el de la mayor parte el de que se abandonase la plaza, que debiendo quedar completamente bloqueada haría imposible la salida del rey y su marcha a los Abruzzos. Pero por fundada que estuviera esta opinión, Francisco II, animado de los generosos sentimientos que lo han mantenido hasta aquí para gloria suya y confusión de sus enemigos, se reservó consultar a las mismas tropas, y después de conocer su espíritu contestó al general piemontés que se defendería hasta el último extremo. ¡Noble ejemplo de abnegación, que consuela en estos tiempos de egoísmo y conveniencia!

Acercar de los adelantos del sitio de la susodicha fortaleza, todavía tenemos que contentarnos con las vagas indicaciones del telégrafo; pronto nos llegarán datos más circunstanciados procedentes de diversos conductos, y entonces pondremos en conocimiento de nuestros lectores la verdad que se desprenda de su cotejo.

Por ahora los diremos, sin embargo, que á juzgar por las relaciones del *Moniteur de l'Armée* de París, debe de considerarse difícilísima la rendición de la plaza, no obstante el gran material de guerra de que disponen los sitiadores por tierra y los terribles fuegos de la escuadra. Todas las esperanzas de tomarla se fundan en los efectos consiguientes a un completo bloqueo, contra el cual se han precavido los sitiados reuniendo muchas provisiones de todo género. Bajo este concepto, hay que dar gran participación al tiempo y a las circunstancias en el desenlace del conflicto.

Entretanto, el movimiento reaccionario de los Abruzzos, lejos de estar sofocado como se ha dicho, toma mayores fuerzas, pues no pasa día que no engruesen las filas realistas oficiales y gente procedentes del territorio pontificio. Una prueba de que las tropas piemontesas luchan allí con dificultades insuperables, es que el gobierno de Turin ha enviado nuevos refuerzos y que recurre a cuantos medios de represión le

sugiere su deseo de dominar el país, importándole poco el carácter sangriento que sus delegados dan a la conquista ambicionada del reino de Nápoles.

En la capital de este nombre se han hecho también muchas prisiones, y lo particular del caso está en que, según el periódico *La Nazione*, a los oficiales encarcelados se les acusa abiertamente de muratismo. Especies de semejante naturaleza demuestran mejor que los más extensos comentarios hasta donde ha llegado la anarquía en la Italia meridional, y lo difícil que es conjeturar cómo se pondrá término a un estado de cosas que mortifica a los consejeros de Víctor Manuel, aflige a los desgraciados napolitanos y escandaliza a la Europa.

Tampoco mejora la situación de Austria; por el contrario, se advierten vehementes indicios de que el emperador Francisco José se verá pronto en el caso de hacer frente a las mismas complicaciones que amenazaron la existencia del imperio en 1848. Las últimas providencias del ministro Schmerling revelan el propósito de que el gobierno de Viena se dispone a emplear la fuerza para combatir a los que no quieren avenirse con ninguna transacción sincera y aceptable. Esta política parece disgustar soberanamente a los órganos oficiales del gobierno francés, y tiene muy alarmados a los que habían llegado a confiar en la prudencia de las revoluciones húngaras. Temen, y con razón, que si el monarca austriaco, provocado por tantas y tan extrañas exigencias, echa al fin la espada en la balanza, el poder de la fuerza bruta salga triunfante en una crisis que las disposiciones más conciliadoras no bastan a conjurar. Tal es también nuestro parecer, y únicamente nos extraña que se necesite palpar repetidos y siempre amargos desengaños para adquirir semejante convencimiento.

Por lo demás, así los revolucionarios húngaros como los que se han propuesto favorecer sus manejos, no se descuidan en precipitar la obra anunciada. Aparte de las continuas manifestaciones de los comités de Pesth, Praga y otros puntos notables, encaminadas todas a crear nuevas y mayores dificultades al gobierno de Viena, se han descubierto síntomas alarmantes en los principados Danubianos, que las repetidas justificaciones del príncipe Couza habían sin duda ocultado hasta aquí. Por otra parte, también aquel se queja de que así las autoridades moldo-valacas como las de la Puerta Otomana se cuidan poco de vigilar los cargamentos de armas y pertrechos de guerra que se remontan por el Danubio, habiendo prevenido al gobierno turco que debía tomar precauciones para evitar que lo hiciesen cinco buques que se hallaban cargados de municiones en el Mediterráneo, de los cuales uno es inglés y otro griego.

En presencia de hechos de esta naturaleza no alcanzamos a comprender cómo se pretende evitar que estalle la guerra en la próxima primavera. Con todo, se insiste en abrigar la esperanza de que así sucederá al menos por el lado de Austria, en cuya apurada situación se había fundado la opinión contraria.

Del conflicto entre Dinamarca y la Confederación Germánica, nada digno de especial mención hallamos en los periódicos extranjeros. Este silencio durará poco; en cambio tampoco podemos esperar comprender un asunto que los alemanes tienen envuelto en densas tinieblas. El desquiciamiento de los Estados-Unidos ha llegado a desorientar completamente a la prensa de Londres. El *Times* mismo, que acostumbra a mirar con la mayor indiferencia los apu-

ros de todo el mundo, no sabe cómo conjurar el de Inglaterra, si la guerra entre los Estados del Sur y los del Norte de la gran república americana surge por último de la desavenencia en que se encuentran. El caso es para pensado. De las 400,000 pacas de algodón que consume anualmente la Gran-Bretaña en el alimento de su industria, 200,000 le vienen de América, y de faltarle, se verá en la necesidad de atender a las consecuencias que de ello sobrevendrían a cuatro millones de industriales cuya fortuna y subsistencia depende única y exclusivamente del susodicho artículo.

¿Qué hará la humanitaria Inglaterra cuando tenga que optar entre el reconocimiento de la esclavitud y el fomento de sus intereses? En nuestro concepto vacilará poco, si es que vacila. No le ha ser difícil el encontrar otro pretexto con que aturdir al mundo con sus ideas de filantropía, y el prescindir del algodón le costaría muy caro.

Todos los días al acercarse la hora en que el Soberano Pontífice sale a paseo, la antecámara por donde pasa se llena de ordinario de soldados franceses, sin distinción de cuerpos ni de grados, que esperan tranquilamente a que salga Su Santidad para besarle el pie y pedirle medallas e indulgencias para ellos, sus parientes y amigos. Admira más todavía ver que los señores oficiales, aun los de alta graduación, dejando a un lado consideraciones humanas, se mezclan con los soldados rasos para pedir a Su Santidad las mismas gracias.

El emperador Luis Napoleón ha dirigido al general comandante del cuerpo expedicionario en Siria una carta autógrafa que comienza en estos términos: «Mi querido general: Aunque no se haya ofrecido aun ocasión de distinguirse el cuerpo expedicionario por la victoria, y de conducirle vos a ella, no por eso es menos honrosa vuestra misión. Proteger a un pueblo entero contra el cruel fanatismo, librarle, con la sola presencia de sus soldados, de las desgracias que le amenazan aun, es, como decís, una obra grande y útil; sed, pues, yo os lo ruego, mi intérprete para con los que dignamente contribuyen con vos a esa obra, y decidles cuanto aprecio su lealtad.» Las anteriores líneas han sido leídas a todos los cuerpos del ejército.

Un despacho telegráfico de Roma publicado por el *Times* anunciaba que la escuadra francesa había apresado en Gaeta un buque cargado de tropas, armas y municiones que iba a partir para las Calabrias y los Abruzzos. «Esta noticia, dice *La Patrie*, carece completamente de exactitud. Partió de Gaeta para Nápoles, antes del bloqueo, y de acuerdo con los piemonteses, un buque que llevaba a bordo soldados napolitanos que habían pedido regresar a sus hogares; y esta circunstancia, por una confusión lamentable, parece haber dado origen al despacho publicado por el *Times*».

Los piadosos habitantes de Chile han regalado al Padre Santo gran cantidad de pedazos de plata en bruto, de extraordinaria belleza. El Soberano Pontífice ha dado los más preciosos al gabinete mineralógico de la universidad.

Se asegura, según cuenta el corresponsal de París del *Diario de Barcelona*, que la emperatriz ha contestado con suma amabilidad a la carta que le había dirigido la reina de Nápoles. Dicese que el general de La-Tour ha sido el encargado de llevar esta respuesta.

260

SANTIAGO

crear al enemigo que su número es todavía respetable.

Cosa inaudita, y casi sin ejemplo en los anales del mundo, es que de victoria en victoria estas intrépidas e infatigables falanges llegan al último día de su grandeza.

En 1814, y en medio de sus desastres, añaden, a pesar de la esterilidad de sus triunfos, un florón más a su corona inmortal.

II.

El 31 de Marzo, en el momento que tocaban a la oración en el pueblillo de Montreau, un soberbio regimiento de dragones desfilaba por entre los dos caminos que conducen a París, el uno por Melun y el otro por Moret y Fontainebleau.

Rompian la marcha 12 gastadores de luengas barbas: en esta época los dragones tenían gastadores, lo mismo que los regimientos de infantería, cuyo servicio hacían algunas veces.

En seguida venían 24 clarines con sus cascotes de cimera blanca, precedidos de un timbalero en su caballo pío.

Detrás de aquellos avanzaba el coronel rodeado de su estado mayor, que se componía de cinco ó seis personas. Inmediatamente después se veía una soberbia compañía de preferencia con sus gorras de pelo, semejantes a las de los granaderos, llevando casi todos la estrella de la Legión de honor sobre el pecho.

Cinco brillantes escuadrones venían en pos de

DE BRANCON.

261

esta compañía, á la que en nada cedían respecto á belleza y aire marcial.

Aun cuando el regimiento marchaba á un paso más rápido que el de costumbre, era fácil conocer que ginetes y caballos llegarían pronto al término de su vigor.

Muchos de los primeros se encorvaban sobre las pistolerías, mientras los segundos estaban cubiertos de lodo desde el casco hasta la rodilla.

El oficial que marchaba al frente de la columna pronunció la voz de *alto*, en el momento en que los doce gastadores llegaban a la bifurcación de los dos caminos.

Todó el regimiento se detuvo como movido por un resorte.

Mayor Muller, dijo el coronel á un militar anciano que marchaba á su lado, tened la bondad de ir á preguntar al maestro de posta, que supongo será aquel que está de pie á la puerta de la parada, si hace mucho tiempo que pasó el emperador, y qué camino tomó.

—Voy, mi coronel, contestó el mayor llevando respetuosamente la mano á su casco.

—Sí, como me temo, añade á su contestación algunas noticias tristes, continuó el coronel bajando la voz, me haréis una seña y yo saldré á vuestro encuentro para oír solo lo que tengáis que decirme.

El mayor contestó con una mirada de inteligencia; después, echando pié á tierra, se dirigió á un gran edificio medio quemado, cuya fachada es-

264

SANTIAGO

resas materiales.—Amigo mío, continuó, puedo decir esto porque tenéis el honor de ser un hijo del pueblo, de ese verdadero pueblo cuyo brazo, siempre fuerte y adicto, guía un arado durante la paz, y lleva un mosquete durante la guerra. ¡Pobre Francia, que después de haber dictado la ley á Europa entera, va á recibirla del extranjero, en su misma capital!

—Piensó del mismo modo que vos, mi coronel.

—Lo sé; lo sé, amigo mío.

—¿Y qué haremos ahora? preguntó el mayor siguiendo al lado del coronel, que se dirigió al frente del regimiento.

—No hay que dudarlo; continuar nuestra marcha hacia Fontainebleau, no sea que un destacamento de cosacos se atreva á intentar apoderarse del emperador. ¿Qué se dice de la emperatriz?

—Que marchó antes de ayer á Blois.

—Seguramente que la sombra de María Teresa no la habrá enseñado el camino. ¿Y quién está encargado de debatir con el enemigo los intereses de la Francia?

—El príncipe de Talleyrand.

—¿El príncipe de Talleyrand, mayor? Es decir, la traición en cuerpo y alma. ¡Ay! ¡ya no queda esperanza alguna! El hombre que ha renegado de su Dios, venderá su patria sin escrúpulo... Á caballo, mayor, á caballo.

—¿Pero creéis, mi coronel, que el regimiento se encuentre en estado de marchar las seis leguas que nos separan de Fontainebleau?

DE BRANCON.

257

Con efecto, se sabe que gruesas columnas enemigas, á cuyos costados galopan millares de soldados de aspecto ferroz, desembocan de todas las aldeas para embestir la orgullosa ciudad, que hace bien poco se contemplaba como la capital del mundo civilizado.

Digamos con vergüenza que un solo temor llena la imaginación de los vecinos de París: el de ver llegar al emperador para defender su ciudad.

Mil intrigas se agitan dentro de sus muros. En lugar de buscar los medios de salvar al imperio se piensa solo en el modo de deshacerse del gran capitán, cuya estrella se ha eclipsado.

Hombres que Napoleón ha colmado de riquezas y de honores, mariscales salidos del cuartel, senadores recogidos entre las barreduras de la revolución, chambelanes desertores de la antigua monarquía, han puesto su mano sobre el corazón del agonizante coloso, diciéndose en voz baja que la hora de la ingratitude y de la traición ha sonado ya. La fidelidad se ha concluido al ver desaparecer la suerte del amo cuyas botas han lamido durante doce años, y cuyas faltas han ensalzado. Los hipócritas se atreven á hablar de los males de la patria, cuya más vergonzosa é incurablellaga son ellos mismos.

Diplomáticos llegados por la astucia y la deslealtad á los puestos más elevados de su carrera; magistrados envilecidos por el más bajo servilismo; contrabandistas enriquecidos en las cenagosas aguas del fraude, que saben que el emperador no espera sino

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.
Méjico 16 de Diciembre de 1860.

La causa de Miramon y de su partido, que se creía casi perdida, ha recobrado aliento con una expedición que acaba de hacer. Había llegado á Toluca la división de vanguardia que debía coadyuvar al sitio de esta capital al mando de Berriozabal, en cuya compañía estaban Degollado, su secretario Gomez Tanas y un hijo del segundo; y habiendo salido de aquí á media noche del día 7 Miramon con una fuerza de 4,000 hombres, con solo cuatro cañoncitos de montaña, caminando por veredas extraviadas durante todo el día siguiente, á las once del 9 los atacó de improviso, y cayó en su poder toda la división, con artillería, bagajes y jefes, regresando á esta capital el 12 con todos sus tesoros. Miramon debió este completo triunfo, no solo á su actividad, sino á un ardid, pues vistió á sus avanzadas con blusas como las que usan los contrarios, aprehendiéndolos así con facilidad á los que se presentaban de estos. La sorpresa fué tal, que ya estaban entrando por las calles de la ciudad y aún no los habían sentido.

Esta jornada ha reanimado mucho la pérdida moral del ejército, y aumentado al mismo tiempo su fuerza material. La prision de dos caudillos de la importancia de Berriozabal y Degollado, ha desconcertado los planes de los contrarios. Miramon los ha tratado con una generosidad sorprendente. Seguro es que si él hubiera sido el prisionero, á esta fecha no existiría. Probablemente no habrá ya sitio, como se temió tanto en esta capital, ó si lo hay será más tarde. Las fuerzas que existen desde Querétaro no pasan de 12 á 14,000 hombres, número insuficiente para someter á una capital como esta, fortificada, con 10,000 hombres de buenas tropas, con bizarros jefes á la cabeza, y que solo esperan que se acerquen algo más los enemigos para salir á batirlos. Para el próximo paquete habremos salido ya de esta crisis, aunque no podamos lisonjearnos de la terminación de la guerra que está acabando con el país.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.
Nueva-Orleans 31 de Diciembre de 1860.

Á pesar de haber escrito á V. con alguna extensión el 24 informándole del curso que seguía la crisis comercial y política en estos Estados y del de los tabacos en esta plaza, vuelvo á hacerlo hoy para aprovechar la salida del paquete, ya que mis ocupaciones me permiten cumplir la promesa de escribirle siempre que pueda y que haya asuntos de interés para su estimable periódico.

La crisis política se agrava, y no se vislumbran esperanzas de que ceda; antes por el contrario, adquieren cada día estas gentes irritadas y fogosas mayores compromisos de llevarla adelante, sin reflexionar las ruinosas consecuencias que puede producir la separación, sobre todo si, como parece, se empeña el gobierno federal en someter á viva fuerza este y los demás Estados pronunciados contra la unión. Como este gobierno es y tiene que ser siempre muy débil por su viciosa organización, creo que si apela al recurso extremo de la fuerza, no solamente precipitará la resolución de la crisis en su daño, sino dará lugar á una guerra civil; que será funestísima para todos los Estados, lo mismo para estos del Sur que para los del Norte, no siendo por otra parte fácil ya que lleguen á entenderse, como á todos les convendría hacerlo de buena fé y pronto. Es verdad que para llegar á esta inteligencia sería necesario que todos cedieran un tanto de sus encontradas pretensiones, y que hubiera, como en tiempos no muy lejanos, entre los hombres políticos de los dos partidos que están en abierta pugna, algunos de bastante autoridad, ya que no falten de notorio patriotismo, capaces de contener el desbordamiento de las pasiones y de sostener la unión, hoy más que en ninguna otra época amenazada de desplomarse.

También la crisis comercial arceja, con visos de producir muchos siniestros y no pocas catástrofes á infinidad de sociedades, establecimientos y casas particulares de estos Estados, de nuestra floreciente y codiciada reina de las Antillas, la isla de Cuba, y de las naciones más mercantiles é industriales de Europa, particularmente Inglaterra y Francia y alguna de Alemania. En más de 1,000 millones de francos se calcula actualmente el pasivo de la balanza mercantil á favor del comercio

de la Unión, que se ocupa con afán en procurar el reembolso á todo trance para hacer frente al terrible conflicto que le abruma y le tiene alarmado. No cesan de llegar fuertes remesas de metalico de Europa, pero no bastan á contener el pánico, y no será extraño que la salida de tanto numerario cause en Inglaterra, Francia y Alemania una perturbación financiera que, dando al traste con muchas fortunas particulares, ocasione grandes embarazos á los gobiernos respectivos.

Como España no ocupa todavía en la esfera mercantil é industrial el lugar que las naciones mencionadas, si bien debemos esperar que no tarde muchos años en conseguirlo, á esta circunstancia desfavorable bajo su punto de vista deberá ahora, como en 1856 y 57, el no sufrir las consecuencias de la crisis en la proporción que los demás países, aunque no dejarán de alcanzarle algunas de rechazo, particularmente de la isla de Cuba, y por resultado de las oscilaciones violentas que experimentarán en general los cambios.

No faltan pedidos de tabacos; pero como la mayor parte se hacen de las clases bajas, que escasean mucho y no se encuentran sino en lotes pequeños, se han limitado á unos 500 bocoyes las ventas de la última semana, compuestos principalmente de tabacos admitidos bajos, y rehusados, y se sostienen los precios con inclinación al alza. Á pesar de la reserva de que hablé á V. por mi citada carta anterior, ha llegado á mi noticia que se han comprado 301 bocoyes para la contrata española, y que la fragata fletada, de que también le hablé, saldrá con destino á Génova, y no para España, como en un principio se dijo y tal vez se pensó.

Se han despachado en esta semana los siguientes buques españoles: para Barcelona, *Alberitina*, con 387 balas de algodón y 1,500 duelas; *Valentina*, con 675 balas de algodón, 15,000 duelas, 157 barriles de alcohol y 987 id. resina, y *Eufemia*, con 2,292 balas de algodón y 2,000 duelas. Para Mallorca, *Teresa*, con 600 balas de algodón y 2,000 duelas. Quedan en el puerto *Angelia*, *Anable Teresa*, *Cármen*, otra *Cármen*, *Laura*, *Rosario*, *Santa Fé*, *Tuya*, *Victoria*, *Sabina* y *Unión*.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

REAL DECRETO.

Vengo en admitir la dimisión que, por causas de salud, ha presentado el coronel del cuerpo de ingenieros D. Juan Campuzano del cargo de director de Obras públicas de la isla de Cuba, que desempeña en comisión.

Dado en palacio á quince de Enero de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

EL REINO.

MADRID 28 DE ENERO DE 1861.

ALTERACION ARBITRARIA EN LA LEY DE DESAMORTIZACION.

DOMINIO ÚTIL.

Aunque no se ha publicado en la *Gaceta*, hemos tenido ocasión de ver la real orden del 24 de Diciembre último, expedida por el ministerio de Hacienda, y dictada, según ella misma expresa, para interpretar las leyes de desamortización en punto á la declaración del dominio útil hecha en favor de los arrendamientos perpetuos; y aunque estamos acostumbrados á que no nos sorprenda nada de lo que se elabora y da á luz en ciertos centros directivos, no ha podido menos de llamar profundamente nuestra atención, como llamará la del país, la del gobierno, y sobre todo la de la representación

nacional, el ver proclamado (y más que proclamado puesto en práctica) el principio de que un ministro, por su autoridad exclusiva, puede, con pretexto de interpretar una ley clara y expresa, no solamente alterar su sentido y modificar sus disposiciones, sino, lo que es más grave, derogarla por completo y extinguir de una plumada derechos nacidos á la sombra de la ley que se ha violado.

La real orden citada (que nadie debe tomar por modelo de construcción gramatical) contiene, entre otras disposiciones completamente inútiles y superabundantes, una de tanta trascendencia y gravedad, que ataca la prerogativa del poder legislativo, deprime el alto concepto del primer cuerpo consultivo del Estado, y conculca derechos individuales dignos del mayor respeto. Léase, si no, el art. 9.º de esa lamentable disposición, y se verán confirmadas todas nuestras aseveraciones, por más que la pasión ó el interés las supongan aventuradas y parciales.

Pero antes debemos dar á conocer el texto de la ley arbitrariamente derogada.

Dice el art. 2.º de la que se promulgó en 27 de Febrero de 1836: «Se consideran como censos, para los efectos de esta ley (la redención) los arrendamientos anteriores al año de 1800 que no excediendo de 1,100 rs. anuales en su origen, ó al año último, hayan estado desde la citada época en poder de una misma familia, aunque hubiesen sufrido alguna alteración en las rentas en épocas posteriores. Lo mismo se entenderá si la renta excede de 1,100 rs., con tal que la finca esté dividida entre dos ó más partícipes, si cada uno de ellos no paga actualmente más de la referida suma.» ¿Puede haber nada más claro, determinado y expreso que el contenido de este artículo? ¿No se entiende perfectamente que aun cuando el arrendamiento que se pague por la finca, tanto en 1800 como actualmente, pasase de los 1,100 reales, se puede redimir si la finca está dividida entre varios partícipes y cada uno de ellos no paga más de la referida suma? Se necesita estar obcecado y casi ciego para no comprender la letra expresa del mencionado artículo, y para suponer que siendo oscuro y dudoso necesita interpretación. Y ¿cuál es la que se le ha dado? Hé aquí su texto: «El derecho de redimir concedido á los partícipes de un mismo arrendamiento se entenderá limitado á solo el caso en que la finca no rentase en el año de 1800, ó al principiar aquel, más que el tipo de 1,100 reales anuales señalado en la ley, y cada uno de ellos no pague, al publicarse la de 27 de Febrero de 1836, mayor cantidad que esta.»

¿No resalta á primera vista la oposición y el antagonismo que encierran estas dos contradictorias disposiciones? Por la primera se concede el derecho de redimir los arrendamientos antiguos, con tal que no excediesen de 1,100 reales en una de las dos épocas que menciona: por la segunda, se exige que en ninguna de las dos haya excedido de la cantidad marcada.

Esa decir, que lo que la ley fija en disyuntiva, la real orden lo pone copulativamente; que cuando la ley afirma, la orden niega; que aquella da y esta quita; la primera establece, y la segunda deroga y anula lo establecido. Pero ¿con qué facultad, con qué derecho? Nadie lo tiene para interpretar leyes claras. Solo el poder legislativo puede derogar, en todo ó en parte, las que existen. Á los ministros solo les es dado acatarlas, facilitar su ejecución, y vigilar á sus dependientes para que las apliquen

con igualdad, imparcialidad y justicia. Si alguna vez prescindien de la rigidez del axioma jurídico *ejus est legem interpretari, cuius est condere*, deben atenerse á la interpretación que le den los jueces que la hayan aplicado, ó los hombres de doctrina que puedan intervenir en su reforma; pero ni de la aplicación anterior de dicha ley pueden haber surgido dudas ni dificultades que hayan hecho necesaria la reforma, ni publicista alguno de los que se dedica á comentar las disposiciones legales ha encontrado dudoso el sentido de la que nos ocupa ni en la discusión que promovió en el Congreso el artículo copiado más arriba se hizo reclamación de ningún género sobre su verdadera inteligencia; y eso que bajo otros conceptos fué objeto de impugnación, enmiendas y acalorados debates. Pero no podía discutirse y no se discutió acerca de su disposición esencial, que era justa, que era benéfica y humanitaria, y nadie se atrevió, por esta causa sin duda, á limitar, á restringir, á anular el derecho que concedía la ley á los antiguos colonos para redimir la tierra que había empapado su sudor, y tal vez el de sus padres, por espacio de más de medio siglo, y rescatarla de la codicia de tanto licitador de mala fé como ha salido á ese gran mercado de los bienes nacionales. ¿Ni cómo habían de haber restringido sin injusticia un derecho que antes se había aplicado con aplauso general, á virtud de los decretos de las Cortes de 5 de Marzo de 1836 y 28 de Mayo de 1837? ¿Ni con qué razón se puede limitar al presente, cuando en los cinco años que lleva esa ley de existencia se ha aplicado de un modo tan duro? ¿No envolvería esto la mayor de las desigualdades, la más sublevadora injusticia? Nada opondríamos, sin embargo, á la reforma que censuramos, si se hubiera llevado á cabo de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, cuya autoridad y competencia para explicar los puntos dudosos de una disposición legal acatamos con respeto. ¿Así tuviera también este alto cuerpo, como tiene en otros países, la saludable atribución de inspeccionar los actos administrativos de ciertos funcionarios, y declarar su responsabilidad! Pero volviendo á nuestro propósito, repetimos que si la reforma se hubiese hecho de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado, su sección de Hacienda y la asesoría general del ministerio á quien se ha oído, el dictamen de estas corporaciones habría llevado el sello de la competencia y del acierto, y de seguro se hubiera respetado el texto de la ley y los derechos que ha creado. Pero vemos con dolor que tratándose de una cuestión legal, de un mero punto de derecho, de la inteligencia y verdadero sentido de una ley, oye el señor ministro el dictamen de las corporaciones y personas entendidas en la materia por sus funciones y profesión, y acepta el de la dirección de propiedades y derechos del Estado, á quien debemos considerar incompetente y lejana en asuntos puramente legales.

Este hecho es demasiado significativo y da lugar á consideraciones de diverso género. No serán estas las últimas, ni la prensa el único órgano que las proclame: alguna voz se levantará (no lo dudamos) en otro sitio á pedir la derogación de esa real orden y la observancia fiel de los principios constitucionales, cuya infracción en materias administrativas no es méno perjudicial y funesta que cuando se conculcan otra clase de derechos. Entretanto, sépase que en el ministerio de Hacienda se interpretan sin necesidad leyes claras, y que esta interpre-

tación las deroga, sobreponiéndose el dictamen de una comisión imperita en materias legales á lo acordado en pleno por el supremo cuerpo consultivo del Estado. ¿Puede darse mayor arbitrariedad?

La falta de tiempo nos impidió el sábado dar á última hora noticia de la solemne visita de S. M. la Reina al histórico templo de Atocha.

La hermosa temperatura de que disfrutamos hace unos días contribuyó á que la ceremonia tuviera mayor lucimiento. Por todas partes veíanse circular millares de personas ansiosas de saludar á su Reina. La calle de Alcalá, el Prado y el paseo de Atocha, estaban materialmente enjambados de un inmenso gentío que se agolpaba con interés al paso de la segunda Isabel, haciendo afectuosas demostraciones de cariño.

SS. MM. salieron de palacio á la hora señalada, por la carrera indicada anteriormente. Desde una hora antes las tropas de la guarnición se hallaban tendidas en ella, colgados los balcones y ocupados por todo lo más bello del sexo hermoso de la corte.

La régia comitiva se puso en marcha por este orden:

- Una mitad de caballería.
- Los timbales y clarines de la real casa.
- Los picadores de las reales caballerizas.
- Criados y palafreneros de SS. MM. á caballo.
- Cuatro magníficos caballos para montar con riquísimas monturas y gualdrapas, llevados de la brida por otros tantos criados de S. M.
- Un coche abierto con los reyes de armas.
- Otro que ocupaban los gentiles-hombres de casa y boca.
- Otro con los mayordomos de semana.
- Otro con la comisión de los grandes de España.
- Otro coche con la cámara del Infante D. Sebastián.
- Otro coche con la del Infante D. Francisco de Paula.
- Mayordomos de semana de servicio.
- La cámara del Príncipe de Asturias y de la Infanta.

La dama de guardia y el gentil-hombre de cámara de la Reina.

Los jefes de palacio, mayordomo mayor, caballero mayor y sumiller.

Sermo. Sr. Infante D. Sebastian Gabriel.

Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula.

El coche de respeto de SS. MM.

El coche de SS. MM. tirado por ocho magníficos caballos torcos con penachos blancos y guarniciones de extraordinaria riqueza.

Entre estos trece coches los había del mayor lujo.

Delante de cada uno de los que ocupaban los Infantes marchaban dos batidores, y cuatro oficiales de estado mayor delante del de SS. MM.

Isabel II vestía un riquísimo traje de tisi azul tejido de plata; así el vestido como el manto iban adornados de encajes de plata, y de estrellas de plata estaban salpicados los lazos del adorno; el velo era de tul con motitas de plata y encajes de lo mismo. La hechura de las mangas y del fichú á la romana correspondían perfectamente con el conjunto de este magnífico traje.

El Rey vestía de capitán general con el Toison de oro y grandes cruces.

Al estribo derecho de la real carroza marchaba á caballo el general marqués del Duero. Á la izquierda el general O'Donnell (D. Enrique), y detrás los directores de las armas residentes en Madrid y varios generales.

Cerraban la comitiva dos brillantes escuadrones de coraceros.

Á las tres menos cuarto llegó esta al templo, y ya se encontraban en sus puestos todas las personas y corporaciones convidadas.

SS. MM. ocuparon en seguida los asientos que les estaban preparados, imitándose despues los demás.

Hé aquí el orden con que estuvo colocada la régia comitiva:

Á la derecha del altar mayor SS. MM., con los cuatro reyes de armas al rededor del trono. Seguidamente los siales ocupados por la familia real. Á continuación los jefes de palacio. Despues el banco cubierto para los grandes de España, y de-

258

SANTIAGO

un momento de espacio para hacerlos declarar ladrones por los tribunales, y generales impacientes por gozar en paz de sus riquezas, porque ya no necesitan gloria para alcanzar fortuna: tales son los hombres que se preparan á dar el último golpe al leon herido. ¿A quién no harán traición los que abandonan en la hora del peligro á aquel á quien todo lo deben?

Los gritos desgarradores de las madres á quienes sucesivamente se ha arrebatado todos sus hijos han acobardado á los pueblos, y el enemigo, que conoce nuestro valor sobre el campo de batalla, se sorprende de no encontrar resistencia en las bellísimas provincias del Este y Norte que se levantaron como un solo hombre en 1792 al ver la patria en peligro.

Los sucesores de Pitt y Cobourg causan menos miedo que la ambición insaciable de Napoleon.

Vanamente este ha querido borrar las dos grandes iniquidades de su reinado poniendo en libertad al Papa y al rey de España; estas reparaciones tardías no han dado á conocer sino la impotencia del remordimiento cuando no tiene otro móvil que el interés.

Los aliados que Napoleon se ha creado por medio de la astucia ó la violencia, se han vengado de su credulidad abandonándole en el momento supremo del peligro.

Bernadotte, el soldado de la república, es el alma del consejo de los reyes absolutos coaligados. Murat... Murat mismo, ha declarado la guerra

DE BRANCON.

263

cial de estado mayor extenuado de fatiga, que tiene el encargo de transmitir á todos los regimientos que lleguen, la orden de apresurar su marcha hasta Fontainebleau, sin descansar más que lo absolutamente preciso.

—Y qué noticias hay de París? preguntó el coronel con ardiente curiosidad.

—Muy malas, contestó el mayor titubeando.

—¿Pues qué! ¿Se habrá atrevido el enemigo á atacarlo?

—Y esa temeridad le ha salido perfectamente, interrumpió el mayor; pues parece que esta mañana ha entrado.

El coronel llevó involuntariamente la mano á la empuñadura de su sable, y dos gruesas lágrimas bajaron por sus mejillas pálidas por la fatiga y las privaciones.

—Entonces todo ha concluido.

—Lo mismo creo, mi coronel.

—Luego París no se ha defendido, como el emperador nos lo hacía esperar en su orden del día ayer en Troyes!

—Dicen que el ejército ha hecho prodigios de valor; que el enemigo ha sufrido considerables pérdidas, pero era demasiado numeroso; luego los vecinos deseaban la paz, el comercio tiene miedo por sus cajas y sus tiendas...

—¡Ah! mayor, conozco bien en eso á la clase sin entrañas y sin patriotismo que entregó á su legítimo soberano al hacha del verdugo, y que hoy sacrifica el honor de la nación á sus miserables inte-

262

SANTIAGO

taba agujereada por las balas de cañon; varios de estos proyectiles habían quedado incrustados en la tapia (1) como si fueran las tarjetas de la invasión depositadas en el centro de la monarquía napoleónica.

Trascurrieron algunos minutos en un profundo silencio.

Hubiérase dicho que los quinientos ó seiscientos hombres reunidos no tenía fuerzas para hablar, ó que no se atrevían á demostrar los dolorosos pensamientos que les asediaban.

Hacia tres meses que venían continuamente al enemigo, y sin embargo, corrían á marchas forzadas para defender á París amenazado por los ejércitos de la coalición.

El mayor, que se había dirigido á la casa de postas, volvió despues de haber cambiado algunas palabras con el sugeto que estaba á la puerta.

Como su semblante parecía triste é irritado, el coronel no esperó que le hiciera señas de ir á su encuentro. Dirigióse á él, inclinándose sobre el cuello de su caballo á fin de oír lo que tuviera que decirle.

—Coronel, murmuró el antiguo oficial con voz sombría, el emperador acaba de pasar.

—¿Ha dejado alguna orden?

—Allí, en un rincón de la chimenea, hay un ofi-

(1) Existen aún, con una inscripción que recuerda la fecha de la batalla de Montereau: «14 de Febrero de 1814.»

DE BRANCON.

259

á su cuñado... á su bienhechor... al hombre que lo sacó de la antecaballería para colocarle sobre el trono más poético del mundo. Soldado sin inteligencia, no comprende que su ingratitud es un crimen, y demuestra así que no es más que un advenedizo, cuando se le creía el hijo predilecto de la gloria.

¡El imperio agoniza!

Algunas horas más, y ya no existirá; porque nunca podremos mirar como una resurrección la loca tentativa con ayuda de la cual se trató de galvanizar su glorioso cadáver durante los cien días de triste recuerdo.

La energía de una madre podría conservar á su primogénito el cetro de un soldado dichoso; pero esta madre no es más que una mujer, y esta mujer no será siquiera una esposa digna. Compañera de un grande hombre, no esperará á enviudar para ser la concubina de un general oscuro, escogido para desempeñar este papel por una política corrompida.

Á pesar de todo, el ejército, que del mismo modo que durante los malos días de la revolución ha conservado intacto el precioso depósito del honor francés, sigue luchando siempre, y contesta con milagros de heroísmo á los milagros del genio de su jefe.

Un fanatismo sombrío ha reemplazado á su alegre entusiasmo; y reducido á unos 40,000 hombres, múltiples sus prodigios de valor y las fabulosas maravillas de sus homéricas marchas, para hacer

trás el banco para los gentiles-hombres de casa, y boca.

La izquierda del altar mayor, y enfrente del trono, estaban los señores ministros, y en un banco, detrás de estos, los mayordomos de semana. A continuación los capellanes de honor y grandes de España.

Al rededor, y por ambos lados del espacio ocupado por la régia comitiva, se levantaban catorce elegantes tribunas ocupadas por el orden siguiente: la primera, por el cuerpo diplomático extranjero; segunda, por las damas de S. M.; tercera, por las señoras de los ministros; cuarta, por los grandes, capitanes generales, individuos del extinguido Consejo Real y los que han sido embajadores; quinta, por las comisiones de los Cuerpos colegisladores; sexta, por los caballeros del Toison de oro; séptima, por el Consejo de Estado y tribunales Supremos; octava, por la servidumbre de SS. MM. y AA. RR.; novena, por el gobernador civil, corregidor y ayuntamiento; décima, por los generales, capitanes generales y directores de todas armas; undécima, por el tribunal de la Rota; duodécima, por la asamblea de las órdenes y cuerpo colegial de la nobleza; décima tercera, por los gentiles-hombres de cámara y del interior; décima cuarta y última, por el intendente de palacio y jefes locales.

La ceremonia religiosa consistió en cantarse una *Salve*, el *Te Deum* y la letanía de la Virgen por las voces de la capilla real acompañadas de su brillante orquesta.

Al volver la comitiva por la Carrera de San Gerónimo, los diputados que se hallaban en el pórtico del Congreso merecieron á SS. MM. los más benévolos saludos.

Á las cuatro y media entraba la comitiva en palacio. Esta ceremonia ha sido tan bella como solemne. S. M. la Reina la prestó nuevo encanto con su presencia; el tiempo sereno y apacible que reinó en el centro de la primavera, y el pueblo madrileño, se encargaron de lo demás.

Á continuación insertamos íntegro el artículo en que *El Pueblo* del sábado contesta á la excitación que le dirigimos con motivo de lo que había dicho anteriormente acerca de la cuestión de tabacos.

Algo podríamos añadir aquí sobre el estilo que emplea el diario demócrata al satisfacer nuestro justo y razonable deseo; pero renunciarnos á efectuarlo, porque algún desahogo se ha de dejar á quien deliberada ó indeliberadamente hace cierta clase de insinuaciones y tiene después que escaparse por la tangente para salir de un mal paso.

El artículo de *El Pueblo* dice así: «De muy antiguo tenemos los periodistas la fama de corteses y bien educados, y por eso no nos extraña que interpelado por nosotros *El Reino* vuelva por sí y nos conteste.

Pero cuidado, cofrade ministerial, con escupir por el colmillo sin razón ni motivo para ello, que ni nosotros somos injuriosos, ni consentimos que nadie nos venga con semejantes coquillas.

«Hemos hablado nosotros de patronos del Reino que sean ó habido sido contratistas de tabacos ni de nada?»

El Pueblo tiene por patronos á sus suscritores, á quien sirve ocupándose en poner en evidencia á tantos don *Indecisos* como pulpan moscardoneando la causa pública.

Nuestro colega *El Reino*, ¿no tendrá quizá ni aun estos patronos? ¿O bien tendrá tan alta idea de sí mismo que no crea que tiene que agradecer nada á la indulgencia de sus lectores?»

Serénese, pues, nuestro colega, y no pierda de vista una advertencia que queremos hacerle. Somos muy capaces (insolentes que somos!) de pronunciar divertidos al público con las cosas de *El Reino*, sin faltar á la caridad y fraternidad bien entendida; pero en cuanto á injuriar, no lo tema de ningún modo nuestro colega. Aun cuando la ley lo permitiese, nuestra educación no nos lo consentiría.

Bien podríamos desentendernos de la excitación que nos hace en el penúltimo párrafo para que traslademos alguna parte de la respuesta que da á nuestra insinuación, que califica de *infundada é insidiosa*, porque después de estas calificaciones, relevados estábamos de tener ningún género de condescendencia. Pero somos tolerantes hasta la longanimidad, y por esta razón, y porque es leal y justo, trasladamos á nuestras columnas el párrafo que se contrae á la pregunta, no los que se refieren á la vanidad ó amor propio herido.

Dice así:

«Volviendo á la pregunta de nuestro colega- contestáremos por partes: 1.º, que á *El Reino* no le incumba la respuesta; 2.º, que si *El Pueblo* tiene interés en saber los expedientes que se instruyeron y fallaron sobre quemar de tabacos en la época á que se refiere, se dirija á los periódicos ministeriales, al ministerio de Hacienda ó la dirección general del ramo, y les pida que publiquen todo cuanto haya pasado y los nombres de los funcionarios que en ello hayan intervenido; y 3.º, que mientras fué director general de rentas estancadas el Sr. Quintana (de esto estamos seguros) no se instruyeron ni fallaron expedientes de quemar de tabacos recibidos en su época por las fábricas.

Ya ve *El Pueblo* que aceptamos su reto en la parte que alcanza la época de nuestro amigo el señor Quintana (el cual tiene dadas muchas pruebas de no tener ningún género de ataques, de cualquier linaje que sean y vengan de donde vengan), única época también á que se refieren los escritos que ha publicado *El Reino*.

No nos hemos propuesto entrar en materia, como se decía antiguamente en las escuelas: basta á nuestro propósito dejar consignado que *El Reino* no posee todos los antecedentes necesarios para hablar con autoridad en este asunto, á pesar de tantas correspondencias, datos y noticias con que pone en estado de sitio la carta del Sr. Campo.

En cuanto á *El Pueblo*, ¿para qué le hacen falta saber los expedientes de quema de tabaco averiados ó sin averiar que se han instruido? Lo que nos interesaba era saber si tenía noticia de ellos *El Reino*.

«No sabe además, y por eso traíamos á cuento nuestras aspiraciones en este asunto, que estamos por el desestanco de este artículo, con lo cual estaríamos libres de contratas, contratistas y directores, y además fumaríamos buen tabaco?»

Suponemos que en nada de cuanto llevamos escrito se nos ha deslizado alguna injuria ni ninguna cuestión de tribunales; si la hubiese, tendríamos un disgusto, porque, no puede creer nuestro colega, somos enemigos de pleitos por cálculo y por sistema. Sentiríamos tropezar con quien no fuese de nuestra sana opinión en esta parte.»

Hoy se han comenzado á recibir en el tribunal Supremo de Justicia las declaraciones pedidas á los señores ministro de Hacienda y gobernador de Madrid, con objeto de esclarecer los hechos en la

causa que por el mismo tribunal se sigue al señor Yañez Rivadeneira, de que ya tienen noticia los lectores.

Este acto principió á las doce de la mañana presentándose á declarar el señor ministro, quien al hacerlo manifestó que en atención á su carácter de tal había rechazado hacerlo por creer que bastaría contestar de oficio á cuanto tuviese el tribunal por conveniente preguntarle; pero que citado nuevamente como D. Pedro Salaverria (llamamos la atención de los lectores hacia este *distingo* de S. E.), había asistido á prestar su declaración. Esta se redujo, después de afirmar cuanto ya constaba en la comunicación del Excmo. señor gobernador civil que obra en la causa, á entenderse en minuciosos detalles del suceso, y á contestar á las diversas preguntas que el abogado defensor del Sr. Yañez, que lo es el Sr. Fernández de la Hoz, le dirigía. Pero como ya fuesen las dos de la tarde, y S. E. manifestase tener con precisión que asistir al Congreso, se aplazó la continuación del acto para mañana á las nueve.

Á su tiempo nos haremos cargo de los particulares á que hizo referencia el señor ministro en su declaración, y de lo que digan mañana, tanto el mismo Sr. Salaverria como los demás señores citados con el propio objeto.

Todos los periódicos (excepto los ministeriales), sin distinción de opiniones políticas, tratan fundamentalmente y con frecuencia de la difícil situación de nuestra Hacienda.

El *Contemporáneo* de ayer dedica á su examen un artículo, en el cual encontramos este párrafo:

«Los periódicos ministeriales ponderan al señor Salaverria, porque durante la guerra de África, lejos de encontrarse en apuros, ha satisfecido todos los gastos de la campaña, y cubierto todas las necesidades. ¡Gran talento, por cierto, es preciso para pagar cuando se tiene á manos llenas el dinero! Desde que el Sr. Salaverria ocupa el ministerio, la venta de los bienes nacionales ha producido sumas inmensas, cuya distribución todavía ignoramos; las Cortes han votado un crédito extraordinario de 2,000 millones, del que á estas horas se ha invertido ya mucho más de lo que correspondía al año último, sin que aun se hayan presentado las cuentas detalladas; el presupuesto de gastos ha ascendido á una cantidad desconocida hasta el día; la deuda flotante se ha elevado á un grado muy superior á lo que la ley permite; las contribuciones se han aumentado de una manera asombrosa... Pero el Sr. Salaverria paga á todo el mundo y obtiene el aplauso de los periódicos ministeriales. ¡Cuanto ciega el favoritismo y la adulación! Rubor debería causarles hablar en son de alabanza del actual ministro de Hacienda, cuando el país no puede darse cuenta de la justicia de tales aplausos. Que el Sr. Salaverria entienda la rutina y el expediente de las oficinas. Lástima fuera que no lo entendiese, después de haber pasado su vida manejando expedientes; nadie le negará tal propiedad, ni las condiciones de buen empleado. Pero basta esto para desempeñar el alto y difícil cargo de ministro de Hacienda? De ningún modo; hay hombres que ejecutan perfectamente lo que se les ordena, y mucho más cuando en gran parte son cosas materiales; pero no sirven para dirigir; están organizados para la obediencia y no para el mando, porque este requiere mayores dotas de capacidad y de instrucción, que no son necesarias en un puesto de inferior categoría.»

Demuestra después *El Contemporáneo* lo que el actual ministro de Hacienda representa en política y lo que ha hecho en administración, y deduce, en cuanto á política, que los cambios de opinión del Sr. Salaverria se cuentan desde los *potacos* hasta los *puros*, desde las situaciones más reaccionarias hasta las más progresistas, en todas las cuales ha figurado S. E.

Hablando *El Contemporáneo* de lo que ha hecho en administración el Sr. Salaverria, y después de expresar que ha sido partidario y sostenedor de cuantos planes y reformas iniciaron de algunos años á esta parte los anteriores ministros de Hacienda, hallándose dispuesto, según parece, á aceptar el sistema *centralizador* y *reaccionario*, lo mismo que á aplaudir el más *expansivo* y *liberal*, termina nuestro colega su artículo con los siguientes párrafos dirigidos al Sr. Salaverria:

«Este sentado, examinemos lo que ha hecho desde que ocupa la dirección de nuestra Hacienda. Pero aquí nos encontramos con una dificultad, y es que nada hay que examinar, porque nada ha hecho el Sr. Salaverria que no hubieran lo mismo verificado los dependientes de su ministerio abandonados á sus propias fuerzas. Señálenos una, una sola creación de su talento rentístico que merezca los honores de la alabanza, y seremos los primeros en tributarla.

El que con mucho dinero de que disponer cubre todas las necesidades, no hace más que pasarlo de una mano á otra, dar con la izquierda lo que toma con la derecha, y esto es lo que ejecuta el Sr. Salaverria, si bien lo primero con mayor abundancia de lo que fuera de desear.

Ningún proyecto ha presentado que demuestre iniciativa, genio, profundo talento, experiencia, saber, en fin, cualquiera de esas cualidades que debieran esperarse del hombre que en concepto de algunos venia á regenerar la Hacienda española. Lo que ha hecho el Sr. Salaverria es ir saliendo del paso con su rutina, y echando sobre su ministerio una infinidad de cargas que difícilmente podrán resistir sus sucesores, y contrayendo multitud de compromisos de imposible cumplimiento. El actual ministro de Hacienda, sabido sus antecedentes y visto el resultado que está dando en el desempeño de su cargo, puede definirse en cuatro palabras. Como hombre político, es un *individuo de la unión liberal*. Como hacendista, un mayordomo de casa grande.»

Trabajo mandamos á los que acometan la formidable empresa de contestar satisfactoriamente y con datos ó hechos las apreciaciones de *El Contemporáneo*. Mucho tememos que por grandes que sean su habilidad y sus fuerzas han de fracasar en tal intento.

Ayer tarde de tres á cinco se efectuó el *besamano* general anunciado. Á él asistieron los señores ministros, las damas y los altos funcionarios de palacio, la oficialidad de la guarnición y un número inmenso de personajes políticos de todas opiniones.

Un hermoso sol verdaderamente primaveral, el aire apacible y tibio que se respiraba en los alrededores de palacio, hizo que un inmenso gentío acudiese á la gran plaza, excitado por el deseo de ver los lujosos trenes de los personajes que acudían á la ceremonia. Durante ella, las músicas de la guarnición estuvieron tocando frente á los bal-

cones de S. M. la Reina, dando mayor animación á este acto.

«Llamamos la atención de los lectores hacia la interesante carta de nuestro celoso corresponsal en Méjico que insertamos en la sección extranjera. No parece verosímil, después de lo que en ella dice una persona verídica y además bien enterada, la noticia que ha circulado estos días de haber entrado Juárez en la capital de aquella desventurada república. La famosa libertad democrática va dando en América tales frutos de destrucción y de muerte, que no es posible mirarla sin repugnancia.

También llamamos la atención de nuestros lectores hacia la importantísima carta de Nueva-Orleans que insertamos en la sección extranjera, y hacia las de nuestros corresponsales de Barcelona y Valencia insertas en la sección de provincias.

Según anuncia la secretaría general del tribunal de Cuentas del reino, deberán proveerse por oposición en las dependencias del mismo tribunal ocho plazas de escribientes de los de segunda clase, dotadas con 4,000 rs. al año, que en la actualidad resultan vacantes, así como también las que vacaren hasta fin de Diciembre próximo venidero, en la misma clase y con igual dotación. Los que aspiren á obtenerlas podrán presentar en dicha secretaría, dentro del plazo que terminará en 11 de Febrero próximo, las oportunas solicitudes escritas de su puño y letra en papel del sello 4.º, acreditando además tener la edad de diez y seis años cumplidos y buena conducta moral; lo primero con su fé de bautismo, y lo segundo por medio de certificación expedida por la autoridad municipal en cuya jurisdicción residan, y acompañando, si perteneciesen á la clase activa ó pasiva de empleados, las respectivas hojas de servicio; y en todo caso los documentos originales que acrediten cualesquiera otros conocimientos que posean ó méritos que les recomienden.

Los ejercicios de oposición, para los cuales, terminado aquel plazo fijado, se señalarán días y horas, versarán sobre las materias siguientes: escritura y numeración, gramática castellana y aritmética con aplicación á todas las operaciones propias de las oficinas de contabilidad. Y en igualdad de circunstancias merecerán preferencia los aspirantes que á los conocimientos expresados reúnan los especiales de economía política, matemáticas é idioma francés é inglés, ó que hayan obtenido algún título ó grado académico.

«Encontramos altamente ridículo que todo esto se exija para una plaza de 4,000 rs., mientras para las de mayores sueldos, hasta 50,000 inclusive, basta á veces pertenecer al sexo masculino. ¡Llegará el día en que tengamos una buena ley de empleados? Creemos que nunca.»

Hallamos en la *Gaceta* de ayer varias disposiciones adoptadas por el ministerio de la Guerra, referentes á los diversos ramos de la administración de nuestras provincias de Ultramar.

Lo que no comprendemos es por qué los demás ministerios no observan igual conducta de publicidad. En esta parte los que se distinguen son los de Guerra y Marina.

No encontramos todo el acierto que debiera buscarse en la provisión de destinos para Ultramar.

Publica ayer la *Gaceta* la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del próximo Febrero. Según este documento, se invertirán las cantidades siguientes:

Por el presupuesto de 1860	7,468,682-39
Por el de 1861	198,506,434-54
Total	205,974,516-93

Este es el verdadero resumen. El de la *Gaceta* tiene una leve equivocación que desearíamos no ver repetida en documentos oficiales ni en el diario oficial del gobierno.

En *El Comercio* de Alicante del 25 del actual leemos lo que sigue:

«Con el mayor disgusto nos vemos en la necesidad de rectificar la noticia que ayer dimos con respecto á la draga destinada á la limpia de nuestro puerto, cuyo ensayo estuvo tan lejos de ser satisfactorio cuanto que probó por el contrario que aquel aparato es completamente inútil para el objeto.»

Las condiciones especiales de nuestro puerto y la calidad de las arenas que forman su fondo, hacen que la draga, á pesar de sus buenas circunstancias para otros puntos, no pueda funcionar con resultados en nuestras playas.

Tenemos, pues, que después de tanto anhelar la limpia del puerto, y cuando parecía que íbamos al fin á obtener tan urgente é importante reforma, tendremos que resignarnos á esperar á que se construya otra nueva draga con las modificaciones que la práctica ha demostrado exigir este género de aparatos aplicados á nuestro puerto. Esto se llama estar lucidos.»

La excitación para perseguir de oficio al criminal que se atrevió á una señora en el ferrocarril de Aranjuez, partió del fiscal de S. M. en la Audiencia de esta corte, que al ver que no se había empezado el sumario por ninguna otra autoridad, ordenó á los promotores fiscales de Chinchón y Getafe que no descansaran hasta hallar al criminal y entregarlo á los tribunales. El presunto reo se halla en las cárceles de Chinchón, y como su víctima se encuentra gravemente enferma del susto en Toledo, se ha dado orden para que la Guardia civil le conduzca allí, á fin de que pueda ser identificada su persona.

Ayer falleció el Excmo. Sr. D. Antonio Gil y Zárate, antiguo director de Instrucción pública, y después subsecretario del ministerio de la Gobernación y consejero real. El Sr. Gil y Zárate, autor de algunas obras didácticas importantes, se había distinguido como uno de nuestros primeros poetas dramáticos, enriqueciendo el teatro nacional con algunas composiciones tan distinguidas como *Carlos II el Hechizado*, *Gusman el Bueno* y *D. Alvaro de Luna*. El Estado ha perdido uno de sus dignos servidores, y las letras españolas un de-

sus ingenios más esclarecidos y justamente celebrados.»

En Alicante se recibió el parte telegráfico anunciando que S. M. había perdonado la vida al carabiniero que estaba en capilla, y se dió lectura de él en el teatro. El público contestó con vivas entusiastas á la Reina y á la familia real, y acto continuo el gobernador militar en persona pasó al castillo y notificó al desgraciado reo que era deudor de la vida á la inagotable bondad de su Soberana. Esta escena dicen que fué tierna y conmovió á cuantas personas la presenciaron.

Con motivo del fallecimiento de S. M. el rey Federico Guillermo IV de Prusia, S. M. la Reina nuestra Señora se ha dignado resolver que la corte vista de luto por espacio de 21 días, la mitad riguroso y los restantes de alivio, debiendo empezar desde mañana.

Reuerda nuestro colega *La España* al emperador Napoleón III la batalla de Waterloo y la ruina de su tío, para anunciarle un fin desastroso si deja consumar la catástrofe que amenaza á Francisco II.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa con fecha 6 del corriente mes que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Como verán los lectores en otro lugar de este número, SS. AA. RR. los Sermos. señores duques de Montpensier se han suscrito por la cantidad de 10,000 rs. en favor de los desgraciados habitantes de Granada y su provincia, víctimas hoy de una terrible inundación. Esta suma ha sido acompañada de una sentida y expresiva comunicación, en la cual se recuerda que hace doce años pasaron SS. AA. RR. una temporada en Granada; y se añade que no han olvidado ni olvidarán jamás la entusiasta acogida que tuvieron y las obsequiosas atenciones que debieron á aquellos buenos habitantes.

También el señor duque de Valencia, al ofrecer su donativo de 20,000 rs. á la comision creada en esta corte, lo ha hecho con otra muy sentida comunicación, en la cual manifiesta con las frases más dignas que no se contenta con la entrega que ha hecho de esta suma y con haber socorrido á sus propios labradores arruinados por la inundación, sino que además se ocupará con gusto en aprovechar cuantas ocasiones se le presenten en París donde reside para obtener donativos de las personas que puedan contribuir á una obra que, á más de caritativa, excita todos los sentimientos de amor á su país y del patriotismo más puro.

En medio de la inmensidad de las desgracias que lamenta la provincia de Granada, pueden los aflijidos granadinos consolarse con los laudables socorros que les ofrecen los hijos y los que no son hijos de aquel infortunado país.

La *Gaceta* contiene varias relaciones de acreedores al Estado por débitos procedentes de la deuda del personal, correspondientes á las diócesis que determinan, los cuales pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real orden de 23 de Febrero de 1856, á la tesorería de la dirección general de la deuda, de diez á tres en los días no feriados, á recoger los créditos de dicha deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenación general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidación la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

El día 22 de Febrero próximo se efectuará la subasta de las obras correspondientes á la parte de la carretera de la Vega de Alcañiz á Zaragoza, comprendida entre el Burgo y Quinto, bajo el tipo de 2,461,641-05 rs.

El mismo día de la de las obras de reconstrucción del puente de Guareña, en la carretera de Valladolid á Salamanca, bajo el tipo de 204,822 reales 79 céntimos.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49, 48-90 y 95 c., publicado; á plazo, 48-95 á fin cor. vol.; 49-20 fin próximo voluntad.

El diferido á 42-05, publicado; á plazo, 42-05 fin cor. vol.; 42-40 fin próx. vol.

La deuda del personal á 21-15 d., no publicado.

QUESTION DE AFÉRICA.

Según las noticias recibidas, no ocurre novedad en Tetuan, Ceuta, ni demás puntos ocupados por nuestras tropas. Había llegado ya á Tetuan el escuadron de caballería de Albuera que desembarcó en Ceuta, y el estado sanitario era excelente.

ÚLTIMA HORA.
CONGRESO.

Sesion del día 28 de Enero de 1861.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Monares, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Latorre (D. Carlos) hace una observación acerca de las facultades que la mesa se apropió para que no hubiera sesión el sábado, y el señor Presidente le contesta.

El Sr. Millán y Caro hace una pregunta al gobierno sobre la interrupción sufrida por la comisión del Congreso en el acto de venir de acompañar á S. M. al santuario de Atocha.

El señor presidente del Consejo dice que deplora el incidente, y que tomará las medidas oportunas para que no se reproduzcan sucesos tan desagradables.

Piden la palabra los Sres. O'Donnell y marqués de la Vega de Armijo.

SECCION DE PROVINCIAS.

De León nos dicen lo siguiente:

«En el extracto de la sesión del Senado correspondiente al día 7, se ponen en boca del Sr. Baeza las siguientes palabras: «Ni el gobernador de León ni los alcaldes han hecho nada para aliviar las calamidades del Bierzo. ¿Y quién tiene la culpa? El gobierno que pone al frente de las provincias hombres como el que hay allí.» En un periódico llamado *El Eco de León*, correspondiente al 15 de Enero, se lee un artículo sobre intereses materiales, que entre otros contiene el siguiente párrafo:

«En el reparto de 1859 se condonaron á Ponferrada 22,000 rs., á Villafranca 20,000 y á Borrenes 7,000. En el de 1860, á Folgoso 11,315, á Caba-

nasrara 3,300, y á Ponferrada por el pueblo de Santo Tomás 903; y en el año actual, á instancia del diputado provincial Sr. Rueda, «avientado y apoyado por el señor gobernador civil,» se han supletorio.—Concededores de esto los vercaianos, y de la especial atención con que la autoridad superior de la provincia los ha considerado en cuanto de ella ha dependido, le han significado su gratitud en una expresiva comunicación que el ayuntamiento de Ponferrada en su nombre y en el del país le dirige, firmada por todos los concejales.»

Al lado de tan contradictorios asertos, como el ataque aunque vago no puede ser más duro y despreciativo, cumple á la justicia y á nuestra amistad consignar dos hechos: Primero, que D. Genaro Alas, gobernador de León, ha prestado muchos y buenos servicios no solo en la carrera de la magistratura, sino en la administrativa, que siguió paso á paso, llevando hoy diez años de gobernador. Segundo, que el Sr. Baeza solicitó con insistencia del Sr. Alas nombrarse alcalde de Ponferrada á un sobrino suyo, á lo que no pudo deferir dicha autoridad por razones de localidad.—Sin más comentarios, la opinión pública apreciará ahora la buena fé y la justicia en que se ha fulminado el ataque.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Badajoz 23 de Enero.

El día 21 se esperaba aquí al primer batallón del regimiento infantería de África, que tuvo la gloria de tomar parte en la pasada campaña, y después hasta el 9 de Setiembre, en la ocupación de Tetuan. Destinado en esta fecha á la guarnición de Sevilla y posteriormente á la de Extremadura, donde se halla ya el segundo batallón de su cuerpo, hizo su entrada en esta capital á las dos de la tarde, acompañado de infinidad de personas, y alumbrado por un hermoso sol que hacía resaltar su limpieza y su brillante estado. El Excmo. señor brigadier Pavia, gobernador militar y capitán general interino, acompañado de los jefes del regimiento, salió á un kilómetro de la plaza á revisarlo, precediéndolo en su entrada y quedando sumamente satisfecho de su buen personal, policía y orden.

Por la noche sus galantes compañeros obsequiaron á la oficialidad con una abundante y bien servida comida, en la que reinó la más franca y cordial alegría, tocando durante ella escogidas piezas la numerosa y bien dirigida banda de música del cuerpo.

Legada la hora de los brindis, y habiéndolo hecho el señor brigadier Pavia y coronel de artillería por SS. MM. y por la prosperidad del ejército, lo hizo el señor coronel del regimiento D. Antonio Moreno y Boba, dando las gracias al señor brigadier y demás autoridades militares que se dignaron asistir, y asegurando que el estado brillante de los batallones que componen este cuerpo no desmerecería nunca, si el gobierno de S. M. juzgaba oportuno en alguna solemne ocasión utilizar sus servicios. También brindó el joven y simpático jefe del primer batallón, teniente coronel, primer comandante D. José Grases y Varela, por la gloriosa parte que había cabido á su batallón en la acción del 25 de Diciembre y otras de la guerra de África; concluyendo los brindis con los de algunos jóvenes y alegres oficiales por la más estrecha unión de los dos batallones.

Á las once se retiró el señor brigadier y demás convidados, quedando todos complacidos y entusiasmados al ver á aquellos brillantes oficiales obsequiarse recíprocamente y premiarse con tan sencillos agasajos por los crudos sufrimientos de la pasada campaña. Es digna también de escribirse la alegría y conmovedora fraternidad con que el segundo batallón obsequió á sus compañeros del primero en la tarde de su llegada, con un extraordinario y abundante rancho y vino.

Valencia 26 de Enero.

Tengo que dar á V. una noticia, de cuya veracidad no respondo, aunque corre con todos los visos de la más completa exactitud.

Dícese que se ha admitido por fin el tabaco presentado por el nuevo contratista Sr. Campo, á pesar del resultado poco lisonjero del reconocimiento. Verdad es que habrá sido preciso hacerlo así para evitar un conflicto, pues siendo escasas las existencias de hoja virgínia, y careciendo totalmente de tabaco filipino, nada podría elaborarse, y tal vez hubiera llegado el tristísimo caso de cerrar la fábrica. Hoy no es ya de temer que esto suceda, pues con el tabaco del nuevo contratista y la subrogación con hoja kentucky superior de la parte de tabaco filipino que entra en la confección de los cigarros peninsulares de segunda, y cuya subrogación ha sido dispuesta, según me han asegurado también, por la dirección del ramo, se trabaja sin descanso para remediar la falta de surtido de varias clases de cigarros en que indudablemente estarán algunas provincias, á juzgar por lo que ha pasado en esta, pues que ha habido día que á mí mismo me ha sucedido pedir en el estanco una docena de peninsulares, y solo me dieron media, por la escasa existencia de que podían disponer.

Comprendo bien que es inútil cuanto se diga sobre este asunto; pero sin embargo, bueno es que no crea el Neker de nuestro país que ignoramos cómo y de dónde proceden los específicos que tiene para tratar de remediar los males que sus decantadas economías ocasionan al Tesoro.

El tiempo en esta es inmejorable, y la cosecha está por consiguiente muy adelantada; hallándonos respecto de política en una calma envidiable, pues al parecer, solo se ocupan unos en sus faenas agrícolas, y otros en preparar sus diversiones de máscaras.

Desearnos suceda lo mismo en esa, aunque hay otros motivos de que por ahora afortunadamente no participamos nosotros.

Barcelona 25 de Enero.

Por fin estamos disfrutando de unos días tan deliciosos que parecen de primavera, pues los temporales han desaparecido ya por fortuna, y de aquí que se aumente la concurrencia de buques á nuestro puerto, y el movimiento mercantil de esta plaza que es consiguiente.

Los centros directivos de Hacienda nos tienen completamente abandonados. Digo esto por el apuro en que hemos estado á causa de la falta ab-

soluta de varias clases de tabacos elaborados, en particular de peninsulares, que se ha sentido en los estancos en estos últimos días, á pesar de las repetidas reclamaciones que me han asegurado haber dirigido, no solo estas oficinas á las de esa corte, sino hasta el mismo señor gobernador al presidente del Consejo de ministros. Hasta ahora no han producido estas gestiones otro resultado que el envío en un vapor de 3,000 libras de cigarros peninsulares de segunda de la fábrica de Alicante, y unas 400 de la de Valencia, según tenemos entendido; pero como con esta exigua remesa apenas habrá en Barcelona para el consumo de unos cuantos dias, el conflicto volverá á reproducirse con mayores proporciones que antes.

No sabemos á quién debe atribuirse tan lamentable abandono, pero de cualquier modo que sea, debe evitarse en lo sucesivo, obligando á las fábricas que abastecen esta provincia á que lo ejecuten con la anticipación necesaria, pues de otra manera el consumidor acude al contrabando, la renta sufre las consecuencias naturales de baja en sus productos, y se dá á los partidarios del desestanco motivos fundados para redoblar sus clamores.

Tampoco estamos muy abundantes de sal, pues según noticias, estos almacenes escasamente tendrán existencias para unos dias; y si no llega alguna existencia pronto, nos veremos tambien por esta parte en un conflicto mayor que el ocasionado por la falta de tabacos, en razon á ser la sal un artículo de universal consumo y de primera é imprescindible necesidad.

Cañ. La Guardia civil ha capturado á un tal Canala, que recientemente ha cometido un fratricidio. Hallábase este hombre desalmado en compañía de un hermano suyo, ignorase con qué objeto, en un bosque del pueblo de Vilopriu, provincia de Gerona, y arañando de un árbol un grueso palo, acometió á su hermano con tal ira, que al primer golpe que le dirigió á la cabeza, privó á su víctima de los sentidos. En este estado siguió apaleándole hasta que le arrebató la vida; y habiéndole abandonado en medio de la espesura del bosque, á media noche volvió á recogerlo, y cargándosele sobre sus hombros, le condujo á un barranco que se encuentra en el inmediato pueblo de Garrigolas, y allí lo arrojó, sin duda con el propósito de ocultar tan horrible asesinato. Las autoridades locales descubrieron el cadáver, y el juez del partido instruye la correspondiente causa criminal.

Vapuleo. No fué malo el que hace tres noches dieron en Alicante los agentes de vigilancia á una tropa de marineros extranjeros que poseidos del espíritu de Baco se obstinaban en no obedecer las órdenes que tenían de trasladarse á bordo a tomar el reposo que su situación exigía.

Estaría ciego. El 16 del actual el tren núm. 3.º del ferrocarril de Barcelona á Santa Coloma de Farnés, al salir del desmonte en curva del kilómetro 56, divisó á un hombre de avanzada edad que caminaba lentamente por la vía, y habiéndosele hecho los avisos ó señales de reglamento, siguió sin darse por entendido, cual si se hallara privado del oído, ó bien, como muchos han juzgado, como si tratara de cometer una imprudencia temeraria; y aunque se dispusieron los frenos, el tren no pudo

detenerse completamente por seguir en pendiente, y el hombre fué alcanzado en el kilómetro 57, quedando muerto sobre el carril de la izquierda.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Obras apreciables. Derecho criminal: Sustanciacion de los procesos; leyes, decretos y órdenes vigentes; observaciones al Código; exposicion y explicacion de casos prácticos dudosos, tomados de causas elevadas en consulta á la Audiencia de esta corte, por D. Manuel L. de Azcutia, abogado fiscal de la misma, y autor premiado de diferentes obras literarias. Un tomo en 8.º mayor, 400 páginas, letra compacta, edicion de Rivadeneira.

Grado. Ayer recibieron el grado de licenciados en jurisprudencia en la Universidad central los Sres. D. Agustín Rodríguez Baamonde, D. Miguel Domingo Roselló, D. José Pastor de Gorosabe y D. Primitivo F. de Soria y Remon, apadrinados por el doctor D. Pedro López Sánchez. El señor de Soria y Remon leyó un fácil y bien pensado discurso, en el cual hizo extensamente y con notable erudicion la comparacion de la legislacion de los pueblos bárbaros con la actual, empezando por la ley sálica y concluyendo por exponer el Fuero Juzgo. El Sr. Roselló pronunció un breve discurso de gracias. El acto fué sumamente concurrido.

Caja de ahorros. Ayer ingresaron en este establecimiento 151,172 rs. vn. depositados por 2,520 individuos, de los cuales los 94 han sido nuevos impositores. Se han devuelto 119,419 rs. 47 cént. á solicitud de 91 interesados.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Francisco de Sales, obispo y confesor.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del segundo monasterio de Sras. Salesas Reales, calle Ancha de San Bernardo, donde se celebrará función á San Francisco de Sales, con misa mayor y sermón, y por la tarde completas y reserva.

Continúa celebrándose la solemne novena de la Virgen del Amparo y Buena Muerte en el Colegio de Loreto, predicando en los ejercicios de la tarde D. Gregorio Montes.

Sigue tambien la novena de la Virgen de la Purificacion en el convento de religiosas del Sacramento, predicando por la tarde D. Pedro Regalado Ruiz.

En San Ignacio continúan celebrándose por la noche los ejercicios del mes consagrado al Niño Jesus: será orador D. Castor Compañia.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 26 de Enero de 1861.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 48-90 c. d.; á plazo, 49-20 fin próx. vol.

Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 42-10; á plazo, 42-15 fin cor. ó á vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 30-40 d.

Idem de segunda idem, no publicado, 17-25 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-30 d.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 98-25.

Idem de 2,000 rs., publicado, 98-50.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 95-75 p.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 94-50.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 94-60.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108-35 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 91-40 p.

Acciones del Banco de España, sin dividendo, no publicado, 213 d.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, idem, 52-25 d.

Idem del de Barcelona á Zaragoza, idem 1800.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 50-25 d.

Paris á 8 dias vista, 5-21 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. No se ha recibido el anuncio. Nota. El viernes 1.º de Febrero, de doce á seis de la mañana, segundo baile de máscaras. Se despachan los billetes para este baile desde hoy lunes en la contaduría, sita en el piso principal. Igualmente y desde esta dia se servirán recoger los señores abonados sus nuevas tarjetas de entrada y de palcos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—La peor culpa, comedia nueva en tres actos y en verso, original.—La flor del Perchel, baile.—Las tramas de Garulla, pieza en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—Entre mi mujer y el negro.—Gracias á Dios que está puesta la mesa.—Un hongo! farsa nueva en un acto.

TEATRO DE VARIADADES. A las ocho de la noche.—Sinfonia de Guillermo Tell.—El toque del alba, drama nuevo en tres actos, original.—La flor de la Macarena, baile nuevo andalúz, compuesto y dirigido por D. Antonio Ruiz.—El diablo cojuelo, comedia en un acto, original de D. Tomás Rodríguez Rubí.

TEATRO DE NOVEDADES. No se ha recibido el anuncio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

A D. B. L.—Lérica.—Recibida la libranza y renovada la suscripcion.

A D. A. S.—Cenicero.—Idem idem.

A D. A. V. D.—La Olmeda.—Idem idem.

A D. I. Q.—Montoro.—Idem idem.

A D. G. C.—Palencia.—Idem idem.

A D. P. V. C.—Torrevelilla.—Idem idem.

A D. V. V.—Zarza la Mayor.—Idem idem.

A D. R. V.—Ciudad Real.—Idem idem.

A D. J. R. y R.—Solsona.—Idem idem.

A D. J. S.—Santander.—Idem idem.

A D. M. F. de P.—Atalaya.—Idem idem.

A D. L. E.—Torrevelilla.—Idem idem.

A D. T. B.—Moguer.—Idem idem.

A D. A. G.—Murcia.—Recibida la libranza y renovada la suscripcion.

A D. J. L. C.—Pamplona.—Idem idem.

A D. J. T. S. de las M.—Villafeliche.—Idem idem.

A D. P. L.—Tarazona.—Idem idem.

A D. M. A.—Cifuentes.—Idem idem.

A D. F. F.—Coruña.—Idem idem.

A D. J. E. y C.—Salamanca.—Idem idem.

A D. F. M. M.—Ávila.—Idem idem.

A D. J. M. D.—Sevilla.—Idem idem.

A D. F. F. C.—Idem.—Idem idem.

A D. J. C.—Santibañez.—Idem idem.

A los Sres. R. y P.—Barcelona.—Idem idem.

A D. A. G.—Montijo.—Idem idem.

A D. A. R.—Rúa de Valdeorras.—Idem idem.

A los Sres. E. y H.—Palencia.—Idem idem.

A D. I. S. de P.—Santander.—Idem idem.

A D. J. S. R.—Berja.—Idem idem.

A D. M. B.—Tarazona.—Idem idem.

A D. J. B.—Altea.—Idem idem.

A D. M. A.—Almería.—Idem idem.

A D. P. M.—Manresa.—Idem idem.

A D. A. A.—Luján.—Idem idem.

A D. V. P.—Murcia.—Idem idem.

A D. J. L.—Sevilla.—Idem idem.

A D. J. M.—Idem.—Idem idem.

A D. G. L.—Los Alfaques.—Idem idem.

A D. P. J. G.—Buños.—Idem idem.

A D. L. M. G.—Menjivar.—Idem idem.

A D. F. de T. M.—Cuevas de Vera.—Idem idem.

A D. M. S.—Calahorra.—Idem idem.

A D. A. T.—Granada.—Idem idem.

A D. J. B. M.—Idem.—Idem idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tanágo; Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, don Amaranito Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Laffitte Bullier y Compañia, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates for different durations (12 months, 3 months, 6 months).

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

POLVOS número 16, cuarto entresuelo. DENTÍFRICOS DE QUIROGA. El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la venta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera (Belg).

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA. LA LECHE ANTEFÉLICA. Disipa y evita efélidas, pocas, color amarillado, manchas rojas, granos, barros, quita la venenosidad de las picaduras de insectos, y de al codo una vez pura, clara y tersa. PARIS. CLAUDES ET C.º, boulevard St-Denis, 26.

ACEITE FRESCO. DE HIGADO DE BACALAO. ENTERAMENTE DESINFECTADO. Olor agradable, sabor dulce. El único que no tiene gusto ni olor á pescado. Invencion del doctor Autier y Chevrier, farmacéutico 21, Faubourg Montmartre en Paris. Depósito en Madrid para la venta al por mayor con grandes rebajas, Exposicion Estranjera, calle Mayor, 40. Por menor á 18 y 28 reales el aceite oscuro, y 36 el blanco, en los laboratorios de Calderon, Principe 13, Collantes, plaza del Angel 7, y Moreno Miquel, Arenal 6. En provincias, en casa de los corresponsales de la Exposicion Estranjera. (A. 655.)

SIROP H. FLON. Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Las propiedades del jarabe FLON le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use. Fábrica en Paris, 28, rue Tailbont, en Madrid á 46 rs., Calderon, Principe, 13, y Collantes, plaza del Angel, 7. En provincias los representantes de la Exposicion Estranjera. (A.)

CONTRA LA SOLITARIA. El Kousoo de Mr. Boggio, rue neuve des petit champs, 13, Paris es el único que ha servido en las experiencias académicas, y el único por lo tanto cuyas cualidades están positivamente demostradas. Venta al por mayor, en la Exposicion Estranjera calle Mayor, núm. 10, y al por menor laboratorio de D. Vicente Calderon, Principe, 13, de D. Vicente Collantes, plaza del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal, 6.—Precio 80 rs. En provincias, en casa de los representantes de la Exposicion Estranjera. (A.)

CUBEBA LÉCHELLE muy superiores al Copahiba. UNICOS EFICACES para curar en pocos dias las enfermedades contagiosas y crónicas, á fr.—Casa LÉCHELLE, en Paris: CALDERON, calle del Principe, 13, en Madrid.—En provincias, en las farmacias y en todos los paisés.

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPA.ª N.ª. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD. En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS. Salidas de Alicante. Para MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañana. BARCELONA.—Miércoles y viernes á las once de la mañana. MALAGA.—Todos los sábados á las once de la mañana. Harina de Valladolid trigo y rubia, desde la estacion de Madrid al muelle de Barcelona, rs. 3,90 y lana rs. 4,30 arroba castellana. Para estos y demas trasportes, dirigirse á don Julian Moreno Alcalá, 30. Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras. Se espenden billetes directos por don Julian Moreno. Despacho Central de los Ferro-carriles, Alcalá 30.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar, 96.

Creemos deber recordar al publico que la grande superioridad de las pillozas de Dehaut sobre todos los demas remedios purgativos, depende de las circunstancias siguientes: 1.º De su composicion.—No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el analisis químico no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud. 2.º De la manera de usarlas.—No se toman en ayunas, como los demas purgativos, sino al contrario, con buenas comidas, y operan tanto mejor cuantas fortisísimas son las bebidas ó alimentos que se toman al mismo tiempo.—Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicarse hasta su cura radical, sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demas purgantes. 3.º De sus propiedades.—Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los malos humores (bilis, flemas, etc.) que engendran una mala salud.—Por este medio cura ininidad de enfermedades largas ó crónicas, como Harpes, Dolores, Reumas, Neuralgias, Catarros, Gastritis, Estreñimiento, Obstrucciones del hígado y otras, Tumores, Llagas y Ulceras, etc.—(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis) Cajas de 12 y de 24 rs. En Paris, en casa del señor DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de Paris; y en toda España, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden proveerse en Madrid, en casa de los señores Calderon, Principe, 13; Collantes, plaza del Angel, 7; Simon, Hortaleza, 2; Borrell, Puerta del Sol, 5, 7 y 9, y Ulzurrun, Barrio-nuevo, 14. Moreno Miquel, Arenal, 6. Por menor, Sr. Moreno Miquel, Arenal, n.º 16 Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, ns. 5, 7 y 9, y en provincias en los puntos siguientes: Alcala, Señor Gonzalez.— Alicante, señor Soler.— Badajoz, señor Ordoñez.— Barcelona, don Magio Rivalta.— Burgos, señor Llera.— Cádiz, señor Mateos.— Cartagena, señor Marqués.— Cáceres, señor Salas.— Córdoba, señor Raya.— Gerona, señor Garriga.— Huesca, señor Gualart.— Jaen, señor Perez Albar.— Málaga, señor Pralong.— Palencia, señor Las Heras.— Pamplona, señor Landa.— San Sebastian, señor Ordozgetti.— Santander, señor Corpas.— Sevilla, señora viuda de Troyano, Colcheros, 36.— Tarragona, señor Cuchi.— Toledo, señor Perez.— Zaragoza, señor Clavillars. (A.)

RESFRIADOS tesoro del pecho pasta pectoral de DEGENETAIS, farmacéutico, en privilegio, en Paris. Cuando la tos, constipados y catarros invaden todas las familias, es importante indicar los medios adoptados por los médicos prácticos para disminuir, aliviar y curar algunas de estas afecciones. La pasta pectoral de Degenetais reemplaza ventajosamente las tisanas incómodas y fastidiosas y de uso tan difícil en los viajes. Basta con tomar dos ó tres pastillas cada vez que se va á toser ó expectorar. Está preparada con extractos de plantas pectorales. Su sabor es agradable y no contiene la menor sustancia opíaca. Venta en Paris: rue Saint-Honoré, núm. 213, botica, por mayor: rue Montmartre, 18. Ventas por mayor en Madrid, con grandes rebajas, Exposicion Estranjera, calle Mayor, número 10. Por menor, á 40 rs. caja, Calderon, Principe, 13; Collantes, plaza del Angel 7, y don V. Moreno Miquel, Arenal, 6. En provincias en casa de los corresponsales de la Exposicion Estranjera. (A. 1550)

Medalla de oro. PORTUGUE droguista PARIS. TOPICO de C. Rouxel. en PARIS. Cura radical en pocos dias las coronas, mataduras de toda especie y corrupcion de la ranilla. Aprobacion de los señores veterinarios de Paris y del ejército y de la sociedad de Ciencias. Venta por mayor en Madrid, Exposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; por menor, Sres. Vicent, plaza de Santa Cruz; Dubost, quintero; Calderon, calle del Principe, núm. 13, y Collantes, plaza del Angel, núm. 7. En las provincias, en casa de los depositarios de la Exposicion Estranjera. (A. 1687)

Uno de los ramos mas interesantes de la ciencia médica puesto al alcance DE TODA CLASE DE PERSONAS. Tratado práctico de todas las enfermedades urinarias y de todas las dolencias que tienen relacion con ellas, en el hombre y la mujer. 8.ª edicion, un volumen de 900 páginas, enriquecido con 311 figuras de anatomía. Por el doctor JOZAN, profesor especial de patologia urogenital, en Paris, 182, rue de Rivoli frente á Tullerías.—Enfermedades contagiosas, Estrechamientos, Catarros de la vejiga, Piedra, Cálculos, Esterilidad, Debilidad por consecuencia de excesos, Pérdidas, Enfermedades de las mujeres, Tratamientos, Higiene, Preservativos. Precio 5 frs. y 6 por el correo ó con doble cubierta. En casa del autor el doctor Jozan, 182, rue Rivoli; Masson, librero, 26, rue de la Ancienne-Comédie, y en las principales librerías de Paris, de los departamentos y el Estranjero. Del mismo autor: POR UNA CAUSA FRECUENTE Y POCO CONOCIDA LA IMPOTENCIA PREMATURA. Esta obra, que contiene las causas, los síntomas, las complicaciones, la marcha y el tratamiento de esta insidiosa enfermedad, está precedida de consideraciones generales sobre la educacion de la juventud, la generacion de la especie humana y el problema de la poblacion, con observaciones de curas, un volumen de 600 páginas. Precio 5 frs. y 6 por el correo bajo doble sobre. En Madrid, á 24 rs.—Exposicion Estranjera, calle Mayor, 40. Los enfermos pueden tratarse ellos mismos y hacer preparar los remedios en sus boticas acostumbradas.—Tratamientos y consultas, de las doce á las dos, y tambien por correspondencia. (Franguez.) (A. 1575)

PASTA DE CARACOLES. Está generalmente reconocido que este remedio es el mas eficaz para curar radicalmente y con la mayor prontitud, las penosas enfermedades que atacan al pecho, tales como la tos, los catarros, espustos de sangre, irritaciones, constipados, etc. A sus incontestables propiedades reúne la de tener un sabor agradable que hace gustoso su uso. Venidose á 2 francos la caja. Para asegurarse de la pureza y legitimidad de este producto, exigase el sello de la farmacia QUELQUEJEU, inventor, ROCHE, sucesor, rue de Poitou, 41, en Paris.—En Madrid, por mayor, en Sres. Calderon, Principe, 13; Collantes, plaza del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal, 6. En provincias en casa de los representantes de la Exposicion Estranjera. (A. 1889)

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT farmacia Colbert, en Paris.—Este precioso medicamento, el mas poderoso depurativo vegetal, debe su antigua reputacion al esmero y cuidado con que se preparó. Analisis auténticos han probado ademas que no contiene ni yodo ni mercurio. Se toma con éxito constante para destruir el virus que dejan en la sangre las enfermedades antiguas, y cura las afecciones de la piel, herpes, fuego del hígado y granos.—Venidose por mayor con grandes rebajas en Madrid, Exposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 40. Por menor, en Sres. Calderon, Principe, 13; Collantes, plaza del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal, 6. En provincias en casa de los representantes de la Exposicion Estranjera. (A. 1889)

Verdaderos granos de salud del doctor Franck. Unicos autorizados, los cuales se distinguen de los falsificados por un librito ó prospecto que acompaña á cada caja, los cuales salen todos á la imprenta de Lenormant, y en donde se encuentran estensamente detalladas las propiedades de este precioso purgante. Dirijirse en Paris á Mr. Leveville, director de las oficinas de farmacia, rue Nueve Saint-Augustin, 45, y en Madrid, al por mayor, con grandes rebajas, Exposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 40. Por menor, Moreno Miquel, Arenal, 6; Calderon, Calle del Principe, 13, y Collantes, plaza del Angel, 7. (A.)

INJECTION BROU. HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se encuentra en las principales farmacias del mundo; En Paris, BROU, inventor Boulevard Magenta 18. (A. 1672)